



AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2025-2811 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar que afecta a los municipios de Solórzano y Hazas de Cesto. Expediente 326/2022.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el espacio de quince días, el expediente promovido por Eliseo Espinosa Ruiz para construcción de vivienda unifamiliar en Hazas de Cesto, en suelo rústico que afecta a los municipios de Hazas de Cesto y Solórzano, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Beranga, 31 de marzo de 2025.

El alcalde,

Enrique Lastra Arredondo.

2025/2811

CVE-2025-2811